



Anuncio de licitación

Número de Expediente **394/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-05-2024 a las 12:55 horas.



Servicio para la gestión de los Centros de Menores “Arrecife”, “César Manrique”, “Tinajo” y “Timanfaya” dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote. Servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía, art. 312 de la LCSP. TRAMITACIÓN URGENTE.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 11.251.055,16 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 5.063.230,52 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 5.063.230,52 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** Dos (2) AÑOS, desde su firma, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.

→ **Clasificación CPV**

→ 85311000 - Servicios de asistencia social con alojamiento.

→ 85310000 - Servicios de asistencia social.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Servicio para la gestión de los Centros de Menores “Arrecife”, “César Manrique”, “Tinajo” y “Timanfaya” dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote. Servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía, art. 312 de la LCSP. TRAMITACIÓN URGENTE.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=qPjBdupHJ6rCfVQHDepjGQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Lanzarote**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=oqLhBFFaCKcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España
→ ES70

Contacto

→ **Teléfono** +034 928598500
→ **Correo Electrónico**
organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Lanzarote
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Dirección de Visita

→ (35500) España

Contacto

→ Teléfono +034 928810100
→ Correo Electrónico
organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Lanzarote
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/06/2024 a las 10:00
→ Observaciones: Tramitación de Urgencia. Reducción del plazo de presentación de ofertas en virtud del artículo 119.2.b) 2º de la LCSP.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/06/2024 a las 11:00 horas
→ Apertura sobre oferta económica

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Lanzarote
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Dirección de Visita

→ (35500) España

Contacto

→ Teléfono +034 928810100
→ Correo Electrónico
organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

Lugar

→ Sala de Comisiones 4

Dirección Postal

→ Ave. Fred Olsen s/n.
→ (35500) Arrecife España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Acto no público

Otros eventos

Lugar

Apertura Sobre Dos

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 05/06/2024 a las 11:00 horas
- Apertura criterios evaluables mediante juicio de valor.
La fecha es estimativa, en caso de modificación se publicará en la Plataforma.

→ Sala de Comisiones 4

Dirección Postal

- Ave. Fred Olsen s/n.
- (35500) Arrecife España

Tipo de Acto : Privado

- Condiciones para la asistencia : Acto no público

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 17/05/2024

Objeto del Contrato: Servicio para la gestión de los Centros de Menores “Arrecife”, “César Manrique”, “Tinajo” y “Timanfaya” dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote. Servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía, art. 312 de la LCSP. TRAMITACIÓN URGENTE.

→ Descripción del procedimiento

Servicio para la gestión de los Centros de Menores “Arrecife”, “César Manrique”, “Tinajo” y “Timanfaya” dependientes del Cabildo Insular de Lanzarote. Servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía, art. 312 de la LCSP. TRAMITACIÓN URGENTE.

→ Valor estimado del contrato 11.251.055,16 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.063.230,52 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.063.230,52 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85311000 - Servicios de asistencia social con alojamiento.

→ 85310000 - Servicios de asistencia social.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Dos (2) AÑOS, desde su firma, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Duración de la prórroga: DOS (2) AÑOS, bien en dos prórrogas anuales o una prórroga de dos años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En

la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Conforme establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

→ Sobre UNO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre DOS

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre TRES

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CRITERIO 1.- OFERTA ECONÓMICA (PORCENTAJE DE DESCUENTO)

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Conforme establece el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ CRITERIO 2.- FORMACIÓN

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Conforme establece el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ CRITERIO 3.- SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTÉRPRETE

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Conforme establece el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ CRITERIO 4.- VIVIENDAS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Conforme establece el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ CRITERIO 1.- PROYECTO TÉCNICO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Tomás Miller, 38

→ (35007) Las Palmas de Gran Canarias España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

→

Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Tomás Miller, 38

→ (35007) Las Palmas de Gran Canarias España

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013328075 | UUID 2024-000546228 | SELLO DE TIEMPO Fechadom, 19 may 2024 12:55:59:526 CEST N.Serie
29048505231438221520957572042121026797 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD
DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020